



## Ministros del Trabajo y Hacienda destacan subsidio al empleo y hacen llamado a formalizar el empleo

### Descripción

**A la fecha, cerca de 17 mil empresas han postulado a más de 72 mil trabajadores al subsidio al empleo a 10 días de su lanzamiento.**

**El 51% de las postulaciones corresponde a solicitudes para trabajadores en la línea REGRESA y un 49% corresponde a trabajadores postulados al subsidio CONTRATA.**

Un total de 16.766 empresas han postulado a más de 72 mil trabajadores al Subsidio al Empleo, en sus dos líneas, REGRESA y CONTRATA, informaron la Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, y el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, quienes hicieron un nuevo llamado a utilizar esta herramienta, lanzada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, el pasado 29 de septiembre.

Más de 70 mil trabajadores han sido postulados por sus empresas en las líneas REGRESA y CONTRATA, pero debemos seguir aumentando. Los US\$ 2.000 millones que pondrá el Estado para financiar esta herramienta de apoyo, permiten financiar un universo de al menos 1,3 millones de subsidios, por lo que reforzamos nuestro llamado a todas las empresas, de todo el país, chicas, medianas y grandes a postular al Subsidio al Empleo a través del sitio web de Sence y de [Subsidioempleo.cl](http://Subsidioempleo.cl), puntualizó la Ministra Zaldívar.

El titular de Hacienda, Ignacio Briones, agregó que "nuestra preocupación fundamental y nacional es el trabajo. Son cientos de miles los que están sin empleo y por eso hemos desplegado una política pública inédita de pagar parte de los sueldos, subsidiar el empleo a través de un plan de hasta US\$ 2.000 millones. La cantidad de subsidios entregados a la fecha es una buena noticia y obviamente siempre debemos estar dispuestos a ir evaluando cómo avanza esto y perfeccionando, porque lo que queremos es que esos dineros se gasten, que sea un apoyo efectivo a la contratación y al regreso de los trabajadores y trabajadoras".

De acuerdo, a las cifras del SENCE desde el 29 de septiembre a la fecha, un total de 16.766 empresas han postulado a 72.937 trabajadores a este beneficio. Asimismo, las cifras muestran que el 51% de las

postulaciones, corresponde a solicitudes para trabajadores en la L nea REGRESA, es decir trabajadores cuyos contratos estaban suspendidos bajo la Ley de Protecci3n del Empleo, y que con este apoyo retornar n a sus labores.

En tanto, un 49% corresponde a trabajadores postulados al subsidio CONTRATA, es decir, nuevas contrataciones, las que ser n confirmadas pasado un mes de vigencia del contrato.

Del total de empresas que han postulado a sus trabajadores, un 43,2% son pymes, y un 28,9% microempresas. Medido por n mero de trabajadores, las pymes siguen a la cabeza en la L nea Contrata, al totalizar el 42,2% de las postulaciones de trabajadores. Mientras que en la L nea Regresa, el 50% lo abarcan las grandes empresas.

El promedio de renta de los trabajadores postulados del Subsidio Regresa es de \$535.016. mientras que el promedio de renta de los trabajadores postulados del Subsidio Contrata es de \$450.853

La regi3n Metropolitana es la que concentra la mayor cantidad de postulaciones, con un total 48.429 trabajadores en ambas L neas.

Del total de trabajadores postulados al subsidio REGRESA, el 66,1% son hombres, 33,9% mujeres. Del total de postulados a la L nea CONTRATA, el 54,2% son hombres y el 30,4% mujeres.

El Subsidio al Empleo tiene dos L neas: REGRESA y CONTRATA. La primera de ellas, est  enfocada en incentivar la reincorporaci3n de los trabajadores cuyos contratos fueron suspendidos bajo la Ley de Protecci3n del Empleo, entregando a las empresas postulantes \$160 mil por cada trabajador regresado. La otra L nea busca impulsar la contrataci3n de trabajadores, y financia el 50% de la remuneraci3n bruta imponible con un tope de \$ 250 mil por cada nuevo trabajador contratado, pero en el caso de las mujeres, j3venes y personas con discapacidad, sube al 60% de la remuneraci3n bruta, con tope de \$ 270 mil.

Los empleadores pueden postular a trav s del sitio web [www.subsidioempleo.cl](http://www.subsidioempleo.cl) hasta el 31 de marzo de 2021.

## **Formalidad laboral**

Las cifras actualizadas sobre el Subsidio al Empleo fueron entregadas en el marco de una visita al restaurant Baco.

Desde 2016, este restaurante, junto con sus trabajadores, decidi3 terminar con las propinas e incluirlas en los salarios, de tal manera de formalizar todos sus ingresos y relaciones laborales. Esto permite entre otros beneficios, garantizar el acceso de los trabajadores a la protecci3n social y a la bancarizaci3n.

  Hoy un garz3n con ingresos formales de \$300.000 no puede arrendar un departamento, comprar un auto o una casa , explic3 Fr d ric Le-Baux, due o del restaurante, quien adem s destac3 la importancia que ha tenido su sistema de remuneraciones para poder acceder a los

beneficios del Gobierno durante la pandemia. Acogernos a la Ley de Protección al Empleo fue absolutamente clave para nuestra sobrevivencia durante la pandemia. Destacamos que, gracias a esto, durante los meses de la pandemia, sus 152 trabajadores mantuvieron sus sueldos, cotizaciones y protección social. De ellos, el 80% ya ha regresado a sus funciones.

Al respecto, el titular de Hacienda señaló: Tenemos un desafío enorme para combatir la informalidad en nuestro país. Sabemos que existía, pero se hace evidente su costo en momentos de pandemia como este. El Baco es un ejemplo de cómo una empresa del sector gastronómico ha avanzado en combatir esa informalidad. Además, el sistema les ha permitido a los trabajadores acceder a los beneficios que el Gobierno ha implementado en el contexto de la pandemia, entre ellos, el bono y el préstamo Clase Media. Según ellos mismos nos contaron, casi todos recibieron estos beneficios.

### Categoría

1. Actualidad

### Etiquetas

1. contrata
2. empleo
3. hacienda
4. regresa

### Fecha de creación

domingo, 24 octubre, 2020 a las 23:30

### Autor

prensa

default watermark